

enterado el Ayuntamiento de lo informado por la Comisión, acuerda en votación unánime como propone.

Se acuerda el aumento de sueldo al maestro de la escuela de Paraciche y maestras de las de Sucina y la Mora.

Vistos los dictámenes de la citada Comisión permanente de Instrucción pública en las instancias del maestro de la escuela de niños del partido de Paraciche y de las maestras de las de Sucina y la Mora, solicitando aumento del sueldo que anualmente disfrutau siendo de opinión la Comisión que si bien considera pertinentes las peticiones de los referidos profesores por el número de habitantes de que constan dichos partidos y la exigua dotación que aquellos disfrutau, teniendo también en consideración el estado financiero de la Municipalidad y las múltiples atenciones que pesan sobre la misma, acuerda el Ayuntamiento por unanimidad, como propone la expresada Comisión elevar el sueldo del maestro de Paraciche hasta la cantidad de quinientas pesetas anuales y los de las maestras de la Mora y Sucina respectivamente á otras quinientas pesetas anuales á cada una, y que las solicitudes pasen á la Comisión permanente de Hacienda para que las tenga presentes al formarse el presupuesto ordinario del próximo ejercicio.

Lo como propone la Comisión de vecinos de Barrio de Seta juzgando la creación de una escuela de niños.

La misma Comisión permanente de Instrucción pública, enterada de la instancia que suscriben el Capellán, Alcalde de Barrio y varios vecinos del partido de Barrio